

La equidad de género en el Pacífico colombiano bajo la concepción de empleo formal e informal

Gender equity in the Colombian Pacific under the conception of formal and informal employment

MORENO Corredor, Luis Alfonso [1](#); CANO Linares, María Ángeles [2](#) y MORENO Galvis, Sandra Marcela [3](#)

Recibido: 11/03/2019 • Aprobado: 22/05/2019 • Publicado 17/06/2019

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

Estudiar la equidad de género en el empleo, motiva a auscultar temas como el salarial, nivel educativo y salud en el trabajo, entre otros. Permitió observar una realidad en la región Pacífica con problemas de índole económico y social, concibiendo dicha situación en un elemento de investigación importante para medir oportunidades de ocupación con equidad de género bajo el enfoque formal e informal, en municipios conformadas de 100 a 200 mil habitantes. Entes como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han desarrollado propuestas con el propósito de abordar el fenómeno.

Palabras clave: Equidad de género, formalidad, informalidad, salarios

ABSTRACT:

Studying gender equity in employment motivates to auscultate issues such as salary, educational level and health at work, among others. It allowed observing a reality in the pacific region with economic and social problems, conceiving this situation in an important research element to measure employment opportunities with gender equity under the formal and informal approach in municipalities formed from 100 to 200 thousand inhabitants. Organizations such as the International Labor Organization (ILO) have developed proposals with the purpose of addressing the phenomenon.

Keywords: Gender equity, formality, informality, salaries.

1. Introducción

El presente artículo recoge algunos aspectos del resultado del estudio realizado de la tesis doctoral de Luis Alfonso Moreno Corredor, titulada El ciclo económico actual y su relación con los derechos económicos en la Comunidad Andina de Naciones, en lo referente a inclusión de ciertas variables en la región geográfica del occidente colombiano con enfoque a la equidad de género. El estudio contó con el apoyo del grupo de investigación MANAGEMENT de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Departamento de Derecho Público Internacional de la Universidad Rey Juan Carlos de España, partiendo de la necesidad de precisar sobre el comportamiento de variables como el empleo formal e informal, la informalidad laboral, la equidad de género en términos laborales y prestacionales, en una región neurálgica de nuestro país como es la zona Pacífica, centrando el estudio en una población entre 100 mil a 200 mil habitantes, de cada municipio objeto de la investigación.

Moreno (2016), precisa la investigación en tres etapas: la primera, la consecución de fuentes secundarias y datos importantes para establecer el impacto en dicho fenómeno a la nación colombiana y los entes territoriales sobre el empleo. La segunda parte, centrada en las encuestas que se desarrollaron teniendo como base los procedimientos planteados por la Organización Internacional del Trabajo y puestas en vigor por la institución nacional colombiana denominada Departamento Nacional de Estadística (DANE); en este mismo proceso se realizaron entrevistas a personas que laboraban en familias, empresas, microempresas, y personas del común que accedieron a entregar sus opiniones con el fin de identificar la situación de las personas empleadas.

Las encuestas se realizaron en tres períodos diferentes, de octubre a diciembre de 2015, de junio a septiembre de 2016 y enero a marzo de 2017, en cada uno en los municipios colombianos objeto de estudio. La última etapa la consolidación de datos donde se corroboraron las encuestas mediante entrevistas.

Las diferentes decisiones emanadas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) soportadas en los convenios de protección de los derechos humanos relacionados con el trabajo son la fuente principal de cualquier estudio sobre empleo en el mundo, generado bajo el ámbito legal y su alcance dependerá de cada país miembro en practicidad y dinamismo de ejecución.

Centrarse en empleo decente direcciona a la concepción teórica establecida en el organismo multilateral, mediante las diferentes providencias en trabajo digno aprobadas por éste, para ello (Moreno, 2016) nos ubica y precisa que la OIT en su cumbre de 1999, estudia cuatro elementos básicos, "empleo, protección de los trabajadores, diálogo social y derechos fundamentales del trabajo (libertad de sindicación y erradicación de la discriminación laboral, del trabajo forzado y del trabajo infantil)". Los estudios y la cooperación técnica de la OIT con respecto a la economía informal se rigen por un programa holístico para promover el «trabajo decente» en todas las zonas y sectores geográficos y económicos (Ghai, 1999).

En este sentido, Moreno (2016) en su estudio induce a auscultar que el trabajo digno basado en decisiones de la OIT soporta elementos pilares claves como: oportunidades de empleo, igualdad de derechos, protección y voz (OIT, 2002a, b, OIT 2007a), pero hay que diferenciar claramente entre el empleo formal y el que se genera en la economía informal, siendo aspectos con características y resultados diferentes pero que en una economía con poco crecimiento pueden confundirse dichos objetivos de empleo. (Ghai, 1999, citado por Moreno, 2016).

Es importante ubicar el estudio en la generación de empleo en sectores mencionados y enfocando hacia la equidad de género, bajo perspectiva de igualdad de oportunidades de empleo sin distinción de sexo, en cada uno de los sectores que los ofrecen.

La OIT aprobó cuatro convenios dirigidos a proteger la equidad de género en el trabajo; estos son: Convenio N° 100 del año 1951 que habla sobre igualdad de remuneración, el Convenio N° 111 del año 1958 sobre la discriminación en el empleo y la ocupación, el Convenio N° 156 del año 1981 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares y por último el Convenio N° 183 del 2000 sobre la protección de la maternidad. Los convenios número 100 y 111 se encuentra entre los ocho convenios fundamentales de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (OIT, 2016)

El gobierno colombiano, miembro activo del organismo multilateral, los ratificó y a su vez implementó acciones como el plan orientado a formalizar el empleo y el fortalecimiento para la supervisión y el cumplimiento de estos. Posteriormente lo elevó a norma constitucional en su artículo 13 que preceptúa derecho a la igualdad, y lo desarrolla en el artículo 10 del Código Sustantivo del Trabajo que ejerce el mecanismo legal para la Igualdad de los trabajadores y las trabajadoras.

Lo normado por la OIT y ratificado en lo pertinente a Colombia, genera controversia en por los estudios sobre de equidad de género a nivel global y en lo concerniente a Colombia, realizados por Bastidas entre otros, (Bastidas, 2011; Valenzuela & Bastidas, 2006), donde se concluye que las mujeres, especialmente las mujeres pobres, siguen sobrerrepresentadas en ocupaciones de menor calidad y mayor informalidad, en actividades por cuenta propia, en sectores de bajo nivel de productividad y remuneración, en el empleo en el servicio doméstico caracterizado por un menor nivel de protección normativa y pobres condiciones de empleo y en empleos en microempresas asociadas a producciones de subsistencia. "Las mujeres son minoría entre los empleadores y poseen una desproporcionada baja participación en la propiedad de la tierra y del capital productivo y tecnológico. Además, tienen un menor acceso a las fuentes crediticias y mayores barreras al desarrollo de empresas. Factores culturales, económicos e incluso

Esta situación entre el sustento teórico y legal, como a su vez los estudios pertinentes sobre equidad de género en Colombia, y la falta de estadísticas para los municipios entre 100 y 200 mil habitantes, condujo a obtener estadísticas reales para la población objetivo en la región pacífica, siguiendo la metodología del DANE y aprobada según los modelos determinísticos de la OIT.

2. Metodología

El estudio inicialmente se puede ubicar en exploratorio, que permite examinar la investigación objeto de poco estudio (Sampieri , Collado , Lucio , & Pérez 1998, citado por Moreno,2016), donde el investigador tiene conocimientos previos y quiere precisarlos para abrir el campo a otras investigaciones; a su vez es explicativo, porque mediante hipótesis el problema se aborda y los resultados proporcionan nuevos datos para el análisis del fenómeno planteado; al mismo tiempo es descriptivo, ya que existen varios aspectos entre ellos políticos con decisiones de tipo económico, que permiten determinar si los derechos fueron vulnerados por el efecto económico (Baptista , Sampieri , & Fernandez 2006).

Se utilizaron fuentes de tipo secundario, soportadas en documentos relacionados con el objeto de estudio, y la fuente primaria mediante el acceso directo con la comunidad de la región para determinar el fenómeno planteado, en los temas concernientes con la investigación. Dada la existencia de distintos tipos de fuentes, es preciso e importante distinguir entre las que tienen acceso directo al fenómeno estudiado como las fuentes primarias, siendo testigo directo del mismo fenómeno, y las indirectas o fuente secundaria, en cuyo caso la descripción y análisis del fenómeno se basa en la información proporcionada por otra fuente interpuesta que nos permite acceder a él de forma indirecta, a través de un agente, compilador o investigador que actúa como intermediario (origen de documentos secundarios). De Salazar Serantes (2003) citado por Moreno (2016), concluye en este sentido que el aspecto empírico es fundamental para información y fiabilidad de los resultados:

“El objetivo del análisis de contenido es fundamentalmente empírico, exploratorio y de predicción, ya que trasciende la noción convencional como ‘‘contenido manifiesto’’ (de Salazar Serantes, 2003, p. 202), y está vinculado al carácter simbólico de los fenómenos analizados a través de mensajes que no pueden estudiarse de forma aislada. El análisis de contenido es, ante todo, una técnica de investigación para hacer inferencias válidas partiendo de datos analizados en un contexto. La elaboración de información evaluada se caracteriza por un proceso que abarca desde la recolección de los datos relevantes hasta la transmisión final del mensaje al destinatario. En dicho proceso los datos se convierten en información evaluada, es decir, analizada e interpretada para elaborar inferencias y conclusiones. El análisis de la fiabilidad e intencionalidad de la fuente forma parte del proceso. Para el desarrollo del proceso investigativo se acudió a las herramientas informáticas, en la primera etapa se utilizó el referenciador bibliográfico Endnote y Nvivo para investigación cualitativa y exploración bibliográfica. En la segunda etapa fuente primaria se utilizó el SPSS, estadístico y statgraphics centurión para la consolidación de los datos a los encuestados.

2.1. Diseño estadístico

El diseño estadístico se encuentra detallado en la siguiente tabla:

Tabla 1
Diseño estadístico

Diseño estadístico	
Tipo de operación estadística	Encuesta por muestreo probabilístico, multietápico, estratificado, de conglomerados desiguales y auto ponderado.
Universo	El universo para la Gran Encuesta Integrada de Hogares está conformado por la población civil no institucional, residente en todos los municipios objeto de estudio y el número de viviendas por familiar.
Población objetivo	Corresponde a la población civil no institucional en los municipios objeto de estudio.
Unidades Estadísticas	La unidad de muestreo es la Medida de Tamaño, MT, o segmento. La medida de tamaño o segmento está conformada por un promedio de diez viviendas las cuales se indagan todas, se incluyen todos los hogares de cada vivienda y cada persona de cada hogar.
Período de referencia	Para mercado laboral se considera período de referencia la semana inmediatamente anterior a la que se realiza la encuesta.
Semana de referencia o semana pasada:	Se define como la semana calendario completa, de lunes a domingo, que precede inmediatamente a la semana en que se efectúa la encuesta.
Semana de la encuesta	Se define como la semana calendario durante la cual se lleva a cabo la recolección u obtención de la información. Las preguntas básicas que el encuestador formulará se aplican a las condiciones existentes en la semana pasada o semana de referencia.
Período de recolección	Período de recolección, se realizó en tres etapas en los períodos 2015, 2016 y 2017. En el año 2015 en los meses de octubre a diciembre, en 2016 en junio, julio, agosto y septiembre y para el año 2017 en los meses de enero, febrero y marzo en el área urbana, cumpliendo y ajustándose a parámetros de la OIT (OIT, 2005, 2006, 2012, 2013a, 2013b, 2003).
Tamaño de la muestra	Para el diseño de la muestra según los parámetros y directrices establecidos por la Organización Internacional del Trabajo para obtener datos mediante encuestas, en la tabla siguiente se exponen los datos de la población urbana y vivienda. La urbana se escogió por la movilidad para aplicar el instrumento por cuanto los municipios tienen unas extensiones y distancias muy prolongadas, dificultando su accesibilidad y aplicabilidad.

Fuente: Elaborado por los autores

2.2. Tamaño de la muestra

Para el diseño de la muestra se remite a los parámetros y directrices establecidos por la Organización Internacional del Trabajo para obtener datos mediante encuestas; en las tablas siguientes se exponen los datos de la población urbana y vivienda. La urbana se escogió por la movilidad para aplicar el instrumento por cuanto los municipios tienen unas extensiones y distancias muy prolongadas, dificultando su accesibilidad y aplicabilidad.

Tabla 2
Población y Hogares por municipios

Municipio	Población	Hogares

Departamentos y municipios	TOTAL POBLACION ÁREA URBANA	HOGARES URBANOS
	Total	
CHOCÓ	388.476	
Quibdó	109.121	22.897
NARIÑO	1.498.234	
Ipiales	109.865	18.605
San Andrés de Tumaco	161.490	19.229
VALLE DEL CAUCA	4.052.535	
Guadalajara de Buga	111.487	27.038
Cartago	121.741	33.857
Tuluá	183.236	42.452

Fuente: Censo del 2015 DANE

Tabla 3

Viviendas por Municipio

Nombre de clase	Vivienda
CHOCO_QUIBDO_Cabecera	23.107
NARIÑO_IPIALES_Cabecera	16.003
NARIÑO_TUMACO_Cabecera	18.208
VALLE DEL CAUCA_GUADALAJARA DE BUGA_Cabecera	27.295
VALLE DEL CAUCA_CARTAGO_Cabecera	287.79
VALLE DEL CAUCA_TULUA_Cabecera	42.543

Fuente: Censo del 2015 DANE

3. Resultados

3.1. Región del Pacífico

La región del Pacífico se encuentra ubicada en el occidente del país colindante al océano Pacífico; es una región rica en ecología, hidrografía, minería y forestal con una de las mayores riquezas en biodiversidad y pluviosidad el país; los departamentos que componen dicha región son el departamento de Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño; la economía de esta región se basa principalmente en la pesca industrial de altura, maricultura, la extracción forestal, la minería industrial de oro y platino, ganadería y agricultura.

Los resultados en cada uno de los departamentos y municipios objeto de estudio, permiten con mayor claridad mostrar la realidad en una región importante para Colombia, pero que ha sido abandonada por sus gobernantes y que confirma el contexto de la asimetría reinante de género en el trabajo.

Nariño

Las cifras arrojadas en cada uno de los años por DANE y las obtenidas en la investigación, establecen que las personas en edad de trabajar presionan al mercado laboral en un promedio cercano en el departamento en un 68% (TGP), mientras los municipios están por debajo de ese indicador, con mayor brecha en el municipio de Ipiales, basado en su economía de empresas familiares y de carácter micro empresario, y por otra parte los residentes emigran hacia el país vecino Ecuador. Tan sólo el 76% de las personas en edad de trabajar están ocupadas y el nivel de desempleo mayor en los municipios, y de alta preocupación en Tumaco, por el gran número de personas desocupadas por la carencia de fuentes de empleo en la región.

Del total de las personas empleadas en los municipios, el 62% desarrolla actividades en el sector informal, produciendo un impacto desfavorable en el desarrollo económico de la región e imposibilitando oportunidades a sus pobladores.

Ipiales

Las diferencias entre hombres y mujeres en materia de salarios, salud, educación en esta localidad son determinantes a la hora de indicar equidad de género, de las personas ocupadas para el período de la investigación. La informalidad en Ipiales es considerable y superior al 60%; de los encuestados tan solo alcanzaron estudios de primaria un 47%, seguido de secundaria con un 37%, y pocos con nivel superior. En los tres (3) niveles de la educación previstos para Colombia, la mujer se ha preparado mejor que el hombre, pero su remuneración es inferior a la del hombre. Los salarios que alcanzaron las mujeres en el período es un promedio de seiscientos mil pesos (295 dólares), mientras los hombres lograron ingresos superiores al millón de pesos (500 dólares).

Por otra parte, en tema de seguridad social, solo el 62% de los ocupados están afiliados al régimen contributivo, un 26% pertenecen al régimen de subsidiado, un 2% a un régimen especial y el restante no posee ningún tipo de protección en salud. Las mujeres contribuyen en mayor proporción al régimen y son más amparadas por el Estado. En lo pertinente a pensiones, tan sólo el 47% de los empleados cotizaron, con más aportes de las mujeres.

Tumaco

En el municipio de Tumaco, el empleo que produjo la actividad económica se destacó en el sector informal con un 64%; de sus ocupados tenían estudios en secundaria un 60%, un 27% en primaria y un 6% para nivel superior, y el restante nunca se capacitó. Las mujeres siguen educándose en mayor grado que los hombres, pero su nivel de remuneración es inferior al que devengó el género masculino. Los salarios alcanzados en el período por las mujeres se acercaron a los cuatrocientos mil pesos (181 dólares) y los hombres de setecientos cincuenta mil pesos (300 dólares).

En lo referente a la seguridad social y pensional, las mujeres cotizaron en mayor proporción que los hombres, pero la seguridad social depende en gran

parte del régimen subsidiado. En lo pertinente aportes a pensiones el 25% de los ocupados contribuyen a este régimen, y las mujeres cotizaron en un nivel superior.

Chocó

Los resultados obtenidos en las fuentes investigativas reflejan que las personas en edad de trabajar tienen un 87% de oportunidades de conseguir empleo y de ellas están ocupadas un 42%. Mientras su capital Quibdó supera en un 11% a la media departamental más de posibilidades de obtener empleo. Su tasa de ocupación es superior en la capital, debido a que muchas personas están interesadas en conseguir con mejores oportunidades en la capital, mientras en otros municipios las personas deciden emigrar a departamentos como Antioquia porque ven mejores oportunidades salariales. Del total de las personas empleadas, en los municipios el 64% desarrolla actividades en el sector informal.

Quibdó

Según los resultados obtenidos en la investigación, hay mayor diferencia entre hombres y mujeres en lo relacionado a personas ocupadas para el período en estudio. La informalidad en Quibdó es superior al 64%; tan solo alcanzaron estudios de primaria en un 67%, seguido de secundaria con un 28%, y un número reducido estudios superiores. En todos niveles de la educación, las mujeres superaron a los hombres. Los salarios alcanzados por las mujeres ascienden en promedio a seiscientos mil pesos (272 dólares), mientras los hombres lograron ingresos superiores al millón de pesos (476 dólares).

Por otra parte, en tema de seguridad social, al régimen contributivo de los ocupados aporta un 61% y el 25% pertenece al régimen de subsidiado, donde las mujeres contribuyeron al sistema en mayor proporción.

Valle del Cauca

Cifras arrojadas por (DANE) y con las obtenidas en la investigación, se establece que las personas en edad de trabajar presionan al mercado laboral en un promedio cercano en el departamento de un 66%, mientras los municipios están por debajo de ese indicador, exceptuando al municipio de Tuluá, por el dinamismo basado en su tejido industrial y comercial. Del total de las personas empleadas, en los municipios el 61% desarrolla actividades en el sector informal.

Buga

El estudio arrojó resultados importantes y diferenciales en las relaciones laborales entre hombres y mujeres de las personas ocupadas para el período de la investigación. Las personas que se ocuparon en la informalidad en Buga alcanzaron un 62%, con un nivel de preparación con estudios de primaria en un 57%, con secundaria con un 34%, y de nivel profesional un 4%. Sobresalen los niveles de educación en la mujer, sin reflejarse en su remuneración salarial, donde el hombre sigue obteniendo mejores ingresos por su labor. En promedio el hombre percibió el 56% de los recursos generados laboralmente, en promedio el salario fue de un millón doscientos (544 dólares) y las mujeres sus ingresos de ochocientos cincuenta mil pesos (385 dólares).

La seguridad social de los ocupados: en el período aportaron al régimen el 63% y un 25% pertenecen al régimen subsidiado; en ambos sistemas se destaca la incidencia de mujeres. En cuanto a nivel salarial, mayor ingreso en los hombres y mejores beneficios en seguridad del Estado. En aportes a pensiones se acercó al 43% de los trabajadores ocupados con mayor cotización de las mujeres.

Cartago

En Cartago los ocupados se establece que se generó en el sector informal en un 61%, y su nivel de preparación con estudios en secundaria un 48%, en primaria un 43% y un 3% para nivel superior y el restante nunca se preparó para mejorar sus habilidades, sigue la constante en el pacífico que las mujeres se capacitaban mejor que los hombres sin que recibieran ingresos con la misma equidad que los hombres y el promedio éstos recibieron un millón seiscientos mil de pesos (726 dólares) y las mujeres setecientos mil pesos (317 dólares). De estas personas ocupadas un 61% cotizaron al régimen en salud y sólo el 43% de los que cotizaron pagaron pensiones. En este municipio los hombres cotizaron más a pensiones en salud y pensiones en un 20% más que las mujeres y se resalta que el estado colombiano sigue subsidiando la salud.

Tuluá

La economía tuluëña ocupó a personas en mayor proporción en el sector informal, en un 61%; el nivel de preparación en estudios en primaria fue un 52%; secundaria, 39%; un 6,2% para nivel superior. Marca la diferencia este municipio de la región de estudio, que obtuvo mejor nivel de preparación profesional de los ocupados pero al igual sigue predominando que las mujeres se capacitaban en mayor proporción que los hombres, sin que prime la equidad en la remuneración; los hombres recibieron un 57% en ingresos producto de su fuerza laboral, recibiendo más salarios que las mujeres. En promedio los resultados permitieron determinar que el ingreso promedio de los hombres ascendió a un millón cuatrocientos mil pesos (635 dólares) y las mujeres recibieron ochocientos sesenta mil pesos (390 dólares).

En seguridad social aportaron un 62% a salud y un 44% a pensión del total de las personas que laboraron en el período. Cabe destacar que en salud el régimen subsidiado protegió al 24% de los ocupados y los aportes a pensiones se acercaron a un 20% con relación a los ocupados debido a falta de cultura y legalidad de empresarios y trabajadores independientes.

Tabla 4
Resumen Región del Pacífico

Departamento de Nariño											
Municipio:	IPIALES										
	Ocupados		Salud total de ocupados			Aportes	Educación ocupados informales				Retribución salarial ocupados Informales
	Informalidad	Formalidad	R. Contributivo	R. subsidiado	R. Especial	Pensión	Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	
	Año 2015										
Hombres	28,5%	18,30%	30,10%	12,70%	0,81%	24,7%	1,63%	22,57%	17,10%	2,97%	59%
Mujeres	31,4%	20,8%	32,55%	13,05%	0,94%	24,03%	2,35%	24,65%	19,46%	3,04%	41%
	Año 2016										
Hombres	29,1%	18,7%	29,82%	12,52%	0,87%	22,08%	2,05%	22,37%	17,64%	2,86%	61%
Mujeres	31,8%	20,4%	32,55%	13,68%	0,95%	24,12%	2,24%	24,43%	19,26%	3,13%	39%
	Año 2017										
Hombres	29,4%	18,4%	29,64%	12,57%	0,88%	22,37%	1,92%	21,83%	17,26%	2,86%	61,5%
Mujeres	32,1%	20,1%	32,37%	13,73%	0,96%	24,43%	2,10%	23,84%	18,85%	3,12%	38,5%
Municipio:	TUMACO										

Municipio:	TULUÁ										
Año 2015											
Hombres	28,5%	18,6%	29,16%	11,97%	0,66%	20,18%	0,50%	24,78%	18,77%	2,89%	56,50%
Mujeres	32,0%	20,9%	32,75%	13,34%	0,75%	22,67%	0,56%	27,83%	21,08%	3,25%	43,50%
Año 2016											
Hombres	28,6%	18,5%	28,98%	11,97%	0,62%	20,04%	0,52%	24,42%	18,06%	2,91%	57,90%
Mujeres	32,1%	20,8%	32,56%	13,45%	0,69%	22,51%	0,59%	27,43%	20,28%	3,27%	42,10%
Año 2017											
Hombres	28,7%	18,4%	29,09%	11,96%	0,58%	20,19%	0,53%	24,45%	17,97%	2,91%	58,20%
Mujeres	32,2%	20,7%	32,68%	13,43%	0,66%	22,68%	0,60%	27,47%	20,19%	3,27%	41,80%

Fuente: Elaborado por los autores con base en las encuestas

Tabla 5
Ocupación y desempleo por departamentos y municipios AÑOS 2015-2017

Ocupación y desempleo	Municipio	2015								2016								2017								
		PET	TGP	TO	TD	TD Abierto	TD Oculto	Tasa de subempleo subjetivo	Tasa de subempleo Objetivo	PET	TGP	TO	TD	TD Abierto	TD Oculto	Tasa de subempleo subjetivo	Tasa de subempleo Objetivo	PET	TGP	TO	TD	TD Abierto	TD Oculto	Tasa de subempleo subjetivo	Tasa de subempleo Objetivo	
Ocupación y desempleo Chocó y municipios 2015 - 2017	CHOCO	71,3	51,7	45,9	11,2	8,9	2,3	28,9	5,7	71,6	44,9	39,3	12,4	10,1	2,3	15,4	2,8	71,4	45,1	39,4	12,7	10,4	2,4	15,5		
	QUIBDO	63,67	63,52	56,33	9,69	8,44	1,24	30,54	5,95	64,16	61,65	57,12	9,73	8,9	0,83	31,62	6,6	65,97	62,94	55,81	11,34	9,16	2,18	31,73		
Ocupación y desempleo Nariño y municipios 2013 - 2015	NARIÑO	78,86	67,61	60,14	11,05	10,29	0,76	37,24	14,98	79,15	67,6	60,49	10,53	10,01	0,52	35,67	14,06	79,4	68,4	62,1	9,2	8,5	0,7	37,3		
	IPIALES	75,89	51,94	46,57	11,37	10,42	0,95	36,8	15,18	76,18	51,5	45,58	11,48	10,48	1,0	36,38	15,43	75,8	51,55	45,39	11,94	10,86	1,08	35,9		
	TUMACO	72,86	61,78	53,88	12,78	10,78	2	39,6	16,52	71,85	61,61	53,56	13,07	10,91	2,16	40,1	16,62	70,68	62,05	53,68	13,49	11,18	2,31	40,02		
Ocupación y desempleo Valle del Cauca y municipios 2013 - 2015	VALLE DEL CAUCA	81,28	65,96	57,48	12,86	11,71	1,15	37,9	14,25	81,48	65,65	57,99	11,66	10,85	0,82	35,79	12,8	81,57	64,38	60,63	13,05	10,81	2,24	35,92		
	BUGA	76,71	60,83	53,01	12,85	12,08	0,78	39,24	14,39	77,16	61,29	53,41	12,87	11,98	0,88	39,42	14,24	77,63	61,12	53,4	12,64	12,16	0,48	39,59		
	CARTAGO	80,88	64,48	56,61	12,21	12	1,26	38,61	14,29	80,59	64,5	56,7	12,1	11,99	0,9	38,71	14,42	80,4	64,33	56,55	12,1	12,02	0,08	38,85		
	TULUA	79,96	79,96	66,32	13,05	13,05	1,34	39,5	16,75	79,57	79,57	66,15	13,31	13,31	1,51	39,53	16,8	79,27	79,27	65,97	13,42	13,42	1,43	39,9		

FUENTE: Elaboración autores con base DANE-2018-ENCUESTAS

4. Conclusiones

La aplicación del instrumento para que el estudio fuese más confiable se realizó en tres años a tiempos diferentes, cumpliendo con las indicaciones técnicas de la OIT y desarrolladas por el DANE.

Se aprecia que la región Pacífica cuenta con una tasa de desempleo superior al 17%, lo que ha generado que la informalidad sea la mayor fuente de ingresos para los ciudadanos de esta región; los empleos formales en la región son congruentes con otros estudios a nivel nacional pero de muy poca importancia. En la informalidad, las mujeres son aquellas que lideran la búsqueda de ingresos para sus hogares con menos retribución salarial y mayor jornada de trabajo dedicadas a labores domésticas, ventas ambulantes y labores por cuenta propia.

La demanda de los empresarios de empleo con formación profesional es muy escasa, requiriendo para la zona empleos informales con formación educación primaria y secundaria. Esta informalidad refleja que los gobiernos municipales no cuentan con las herramientas para enfrentar este reto; la poca maniobrabilidad financiera ahonda más la situación, generada debido a la dependencia de recursos financieros provenientes de las transferencias del orden nacional.

El propósito de la OIT en disminuir las brechas entre hombres y mujeres sobre el empleo y la implementación del gobierno colombiano mediante normas y políticas económicas no han prosperado para mitigar dicho efecto, logrando una inequidad en la región Pacífica de Colombia.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres es notable a favor de los hombres, a pesar de que se estableció en el estudio para el período en mención que las mujeres están mejor capacitadas que los hombres.

Se puede deducir del estudio que a pesar de los convenios suscritos en pro de garantizar la equidad de género en el trabajo y la igual salarial, en esta región no se cumple y que los gobiernos de los órdenes nacional, departamental y municipal no tienen políticas y acciones en sus planes de desarrollo para mitigar la inequidad.

Referencias bibliográficas

Ghai, D. (1999). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del trabajo*, 122(2), 125-160. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo

- Baptista , P., Sampieri , R., & Fernandez , C. (2006). Metodología de la Investigación (4ta Edición ed.): Mexico: McGraw Hill Interamericana.
- Bastidas Aliaga, M. a. A. (2011). *Las mujeres y la precariedad del trabajo en la economía informal : hacia una economía con trabajo decente (El caso de, Cali, Lima y Huaura)* (primera ed.). Lima, Perú: ADC. Asociación de Desarrollo Comunal.
- DANE. (2009). *Formalidad e Informalidad de las 13 principales ciudades* (Indicadores de Formalidad e Informalidad). Retrieved from Bogotá D.C:
- De Salazar Serantes, G. (2003). Las fuentes de la investigación en las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 193-208.
- Moreno, L. A. C. (2016). *El ciclo económico actual y su relación con los derechos en la Comunidad Andina de Naciones*. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- OIT. (2002a). Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo 2013 (I). In I. III (Series Ed.) O. I. d. Trabajo (Ed.) Informe de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones (pp. 1033). Ginebra: Organizaciòn Internacional del Trabajo
- OIT. (2003). Directrices sobre una definición estadística de empleo informal, adoptadas por la Decima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre de 2003). Ginebra: Organizaciòn Internacional del Trabajo
- OIT. (2005). Medición de la economía informal. Ginebra: Organizaciòn Internacional del Trabajo.
- OIT (2006) International Labour Office. Director-General, & Somavia, J. (2006). Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-15; XVI Reunión Regional Americana, Brasilia, mayo de 2006. Ginebra: Organizaciòn Internacional del Trabajo
- OIT (2006) (O. I. d. Trabajo Ed. Primera edición ed.). Ginebra: Organizaciòn Internacional del Trabajo.
- OIT. (2007a). *Revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93)*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2012). *Entendiendo los déficits de empleo productivo y fijando metas Una guía metodológica* (Primera edición ed.). Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2013a). *Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo 2013 (I)*. In I. III (Series Ed.) O. I. d. Trabajo (Ed.) Informe de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones (pp. 1033). Ginebra: Organizaciòn Internacional del Trabajo
- OIT. (2013b). *Revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93)*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT. (2016). La OIT y la igualdad de género. Retrieved from <http://www.ilo.org/gender/Aboutus/ILOandgenderequality/lang--es/index.htm>
- Sampieri , R. H., Collado , C. F., Lucio , P. B., & Pérez , M. d. I. L. C. (1998). *Metodología de la investigación* (Vol. 1): Mcgraw-hill México.
- Valenzuela, M. E., & Bastidas, M. (2006). Género, pobreza, empleo y economía informal. Oficina Regional de la OIT para América y el Caribe(OIT). Ginebra: Organizaciòn Internacional del Trabajo

-
1. Doctor en Relaciones Internacionales, Universidad Rey Juan Carlos España. Magister en relaciones Internacionales Iberoamericanas URJC-España, Máster en Globalización Económica Global y Regional, Universidad Internacional de Andalucía- España, Especialista en Finanzas Públicas UPTC_ESPAP, Economista UPTC, Profesor Asociado Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) Grupo de Investigación Management. luisalfonso.moreno@uptc.edu.co
 2. Doctora en Derecho Universidad Rey Juan Carlos- España (URJC), profesor Titular Departamento de Derecho Público y Relaciones Internacionales. Subdirectora del Centro de Estudios Iberoamericanos (CIEB) URJC, Asesora Organización de Naciones Unidas. Licenciada en Derecho Universidad Complutense Madrid España. angeles.cano.linares@urjc.es
 3. Magister en Dirección y Administración de Empresas ISEAD, Especialista en Finanzas Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Contador Público UPTC, profesor Asistente UPTC. sandramarcela.moreno@uptc.edu.co, Grupo de Investigación para la animación cultural (Muisuata).

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 40 (Nº 20) Año 2019

[[Índice](#)]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]